



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR PROMOCION INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES DE M3, M2 y M1 EN EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

En relación con la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo se han de tener en cuenta las siguientes indicaciones:

PRIMERA:

Son aspirantes admitidos al primer ejercicio los que figuran en la lista definitiva del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna publicada mediante Resolución de 23 de diciembre de 2021 (BOE de 28 de diciembre) modificada por Resolución de 20 de enero de 2022.

SEGUNDA:

Los aspirantes admitidos están convocados el próximo día 10 de febrero de 2022 a las 10 horas en el Centro de Formación de la Seguridad Social sito en Paseo de la Casa de Campo, nº1, 28223, en Pozuelo de Alarcón, Madrid.

TERCERA

El llamamiento para la celebración de los ejercicios se iniciará a las 10 horas. Las puertas de acceso al Centro de Formación de Pozuelo se abrirán a las 9:30 horas.

CUARTA:

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul de uso individual. Se procurará que ningún objeto sea compartido entre opositores. Los móviles deberán permanecer apagados.

QUINTA

Con objeto de garantizar la seguridad y salud de los asistentes se deberán respetar las Instrucciones de utilización de las instalaciones del Centro de Formación de Pozuelo que se adjuntan como anexo I.

SEXTA

Será necesario presentar el modelo de Declaración Jurada de no padecer síntomas de la COVID que se adjunta como Anexo II, debidamente firmado por el interesado.